



**Gonzalez hermanos**

(CASA MAYLIN)

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.--Loza, Lampistería y cristalería.--Objetos de fantasía para adorno.--Aparatos de electricidad

Precios sin competencia

Casa Maylin junto al Ayuntamiento

crédito agrícola las constituidas por individuos de una comunidad de la vecindad alcaldina; produce los mejores frutos, Sindicato agrícola ó otra efectos y resulta la más económica. Los Asociaciones análogas con el objeto de facilitar a las industrias agrarias, por vía de préstamos ó anticipo, capitales, semillas, abonos, ganados, máquinas ó instrumentos de cultivo.

Podrán recibir depósitos, abrir cuentas corrientes con ó sin interés, encargarse de los pagos y cobros de sus socios y suscriptores, contraer préstamos para constituir ó aumentar su capital circulante y emitir resguardos, bonos ó billetes agrarios que sirvan de base para operaciones de descuento y de cualquier otra forma de crédito concerniente a la industria agrícola.

Se crea un registro de crédito agrícola cultural de que se encargarán los regidores de la propiedad para inscribir los contratos de crédito agrícola, los de arrendamiento de fincas rústicas y los demás que, según el proyecto, carecen de eficacia contra tercero mientras no estén inscritos.

El Banco Hipotecario podrá prestar á las Sociedades de crédito agrícola sobre prenda ó cualquier otra garantía de segura realización.

**Noticias generales****IMPORTANTE**

Hacemos presente a nuestra clientela y al público en general, que ya hemos recibido las últimas remesas de tegidos para la presente temporada, y que tanto en capas y gabanes para señoras, MODELO DE PARÍS, como en los demás artículos, como siempre presentamos el mejor surtido y a los precios baratísimos, como tiene acreditado el popular establecimiento de tegidos EL SIGLO, de los Sres. Navarro Hermanos.

Escriben de Orihuela:

Los políticos siguen ocupándose de la persona que llevará la representación en Cortes de esta circunscripción, con motivo del anunculado nombramiento para senador de nuestro actual diputado D. Trinitario Ruiz Capdepón, ilustre hijo de esta localidad.

Los más pessimistas aseguran probables acontecimientos de alguna importancia en la política local para entonces.

Por adelantado, y dados los prestigios y merecimientos del excelente caballero que tan dignamente desempeña el cargo de jefe del partido liberal oriolano, podemos asegurar que después del nombramiento de D. Trinitario, todo seguirá lo mismo que hasta aquí, y si no al tiempo, y poco ha de vivir quien lo vea.

En efecto el Sr. Ballesteros pasará a representar el distrito de Dolores y el Sr. Ruiz Valarino sustituirá á su señor padre en el de Orihuela.

**CONSEJO UTILÍSIMO**

La parada en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Esto macal de Saiz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Escriben de Novelda:

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el segundo teniente alcalde D. Tomás Abad Seller.

Con objeto de atender á la afeción que padece á la vista, se encuentra en Alicante nuestro joven amigo D. Ricardo Navarro Mira.

Ha regresado de Madrid el joven doctor en Derecho D. Eleuterio Abad Seller.

Resina gran entusiasmo entre los individuos que forman la Banda municipal de Novelda.

Se nos dice que para el día 22 del corriente festividad de Santa Cecilia, se preparan grandes festejos con objeto de conmemorar el día de su patrona. Entre otros espectáculos, parece que se trate de celebrar una función de teatro en la que además de las obras que se representan, la indicada banda tocará algunas piezas á telón corrido y se leerán poesías alusivas al acto.

En la tarde de dicho día, la banda tocará en la plaza Mayor y durante el día recorrerá las calles de la población tocando bonitos pasodobles.

**Por módico precio**

se alquilan dos magníficos pisos amueblados, con todo género de comodidades y hermosas vistas.

Razon: Guardiola, 13.—Alicante.

Ayer marchó á Villajoyosa el alcalde D. José Gadea.

Hoy ha regresado á la capital.

Altas fantasías y novedades en toda clase de tejidos Mantillas, Sombrillas, Corsets, Tapicería y Lienzos Pañuelos Manila bordados y lisos. Inmensos surtidos de sedería color y negros

**Importante para las señoras**

VICHY-ÉTAT es la más superior mediacion alcaldina; produce los mejores frutos, Sindicato agrícola ó otra efectos y resulta la más económica. Los Asociaciones análogas con el objeto de facilitar a las industrias agrarias, por vía de préstamos ó anticipo, capitales, semillas, abonos, ganados, máquinas ó instrumentos de cultivo.

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago y las afecciones óculares, para las afecciones urinarias (orejillas, diabótes, gota, ronchas etc.). Vichy-Grande Grille, vías urinarias (orejillas, diabótes, gota, ronchas etc.). Vichy-Côlestins, para el tratamiento de las enfermedades del estómago y las afecciones óculares, para las afecciones urinarias (orejillas, diabótes, gota, ronchas etc.).

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul que indica el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Se convoca á los señores que en esta capital componen el gremio de panaderos á la junta de agravios que ha de tener lugar el próximo domingo 9 del actual, á las cuatro de la tarde, en la casa número 5, de la calle de San José.

Se convoca á los señores que en esta capital componen el gremio de hornos de bollos á la junta de agravios que ha de tener lugar el próximo domingo 9 del actual, á las cuatro de la tarde, en la casa número 5, de la calle de San José.

Se convoca á los señores que en esta capital componen el gremio de hornos de bollos á la junta de agravios que ha de tener lugar el próximo domingo 9 del actual, á las cuatro de la tarde, en la casa número 5, de la calle de San José.

Nota.—Se reforman toda clase de sombreros para señoras y niñas.

**Desde Madrid**

3 Noviembre, 1902.  
Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE.

Muy señor mío:

**Reflexiones**

Hoy reina gran especulación por los persistentes rumores que de una próxima crisis viene circulando desde antes de ayer y por los anuncios de que para esta tarde se prepara un escandaloso e interesante debate en el Congreso de los diputados. Las causas que existen para que todo esto ocurra son fundamentales, pero sin embargo, hay que desconfiar de los sucesos que anticipadamente se anuncian con estrepitosos programas porque suelen fracasar no dando los resultados que se esperan y a veces los efectos son contrarios a los que el público espera.

Por lo pronto el señor presidente del Consejo de ministros que estuvo en Palacio despachando con S. M. el Rey dijo á la salida que los rumores que habían circulado sobre próxima crisis carecían de fundamento que no consideraba de urgencia la reunión del Congreso que no tenía decidido si asistiría tarde al Congreso y que únicamente no creía que en la sesión de hoy ocurriría nada de extraordinario.

Estas manifestaciones del Sr. Sagasta como se vé están encaminadas a desvirtuar los hechos y como vulgarmente se dice «a echar agua al vino» pero están grave la situación del señor ministro de Obras públicas que no me atrevo á afirmar si en la presente ocasión podrán prosperar las traiciones diabólicas del jefe del Gobierno.

El diputado republicano Sr. Rodrigo Soriano por lo que á él respecta declara tarde no solo se va á presenciar esta tarde la caída del ministro de Obras Públicas sino también del general Weyler, que no podrá desvirtuar muy fácilmente el deseo que sufrió al prohibirse á los periodistas la en el fuerte cosa que él precisamente había autorizado.

Veremos lo que resulta de este maremangue que en nada beneficia al país que aspira á la resolución de cosas más positivas, toda vez que este no se alivia de minucias.

PERPEN.

De «La Unión Democrática»:

Bueno sería saber que ha ocurrido en Valencia con motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación de la Universidad, y quién ha sido el que habló en una solemnidad literaria atacando al Ayuntamiento de Alicante, pues muy mal vienen las cuchufletas cuando se trata de cosas serias y en un pueblo extraño.

También convendría que se dijese como se ha portado el rector de la Universidad, doctor Candelas con los comisionados que nombró el Ayuntamiento para asistir al festival; y si el Ayuntamiento convocó á los periodistas la en el fuerte cosa que él precisamente había autorizado.

Veremos lo que resulta de este maremangue que en nada beneficia al país que aspira á la resolución de cosas más positivas, toda vez que este no se alivia de minucias.

PERPEN.

Del primer acontecimiento á que hace referencia el colega ya se ocupó para censurarse la prensa valenciana y de dichas censuras nos hicimos eco en este periódico lamentando la actitud en que se había colocado el catedrático de esta Escuela Normal de maestros don Eusebio Villanueva.

Respecto á la segunda parte del suelo que se ha portado el rector de la Universidad, doctor Candelas con los comisionados que nombró el Ayuntamiento para asistir al festival; y si el Ayuntamiento convocó á los periodistas la en el fuerte cosa que él precisamente había autorizado.

Veremos lo que resulta de este maremangue que en nada beneficia al país que aspira á la resolución de cosas más positivas, toda vez que este no se alivia de minucias.

PERPEN.

De «La Opinión»:

Sería muy conveniente que el señor gobernador civil diera energías órdenes a la policía para que á toda costa reprima sin miramientos de ninguna especie las demasías de los zulúes que la mayor parte de las noches confunden las galerías altas del teatro Principal y del Circo con los tendidos de la plaza de toros.

Las interrupciones á los actores y las gracias a viva voz que algunos de dichos señores salvajes tienen á bien hacer á diario, deben ser corregidas cuando menos con despedir del local al autor de ellas.

Es lo que debe hacerse si queremos que los forasteros nos tomen por lo que somos: por un pueblo culto e ilustrado. Conforme con el colega.

De «El Liberal»:

«El periódico del Sr. Elizalde ha nombrado diputado á Cortes por un distrito de esta provincia, á don José Vega. ¿Quién será este señor y cuál el distrito que representa?»

Debe ser el Sr. Vega Seoane.

Ha tomado posesión del cargo de vicesecretario de esta Audiencia provincial, D. Eufrasio Manterola.

Francisco Cantó Compañía, herida contusa en la región occipital.

**Crimen descubierto**

Anoche, entre ochos y nueve, se come un crimen á orillas del río Segura, en Orihuela, en las inmediaciones del motivo denominado «Roxos».

Roxos de un gran charco de sangre, fue encontrado el cadáver del vecino de Posada de Molina Fulgencio Vergara, cuya identificación resultó difícil de hacer, por tener el rostro cubierto de arena.

En los primeros momentos se presentó el Juzgado instructor, el que después ordenó el levantamiento del cadáver, actuando hasta las dos de la madrugada, ordenando la detención de cuatro individuos, á los cuales se consideró autores del crimen.

Así se empiezan en que hubo desconfianza.

Pues no la ha habido.

Invierte en la versión de la nota oficial de anteayer.

Refiere pequeños detalles de las visitas hechas á las fábricas.

Justifica la necesidad de adelantarse con el fin de presentar á las comisiones, telegrafizar al Gobierno, etc.

(La descripción de estos detalles promueve frecuentes rumores.)

Cuando no precisaba adelantarme, el general Weyler y yo aceptamos en Oviedo el carro de los altos funcionarios de Palacio.

Los generales Pacheco y Cámera nos cedieron los puestos de honor.

El señor Soriano—Probaré que no es exacto.

El Sr. Suárez Inclán termina asegurando que no hubo desconfianza.

El Sr. Soriano dice que por dejar en ridículo al Sr. Suárez Inclán y no molestarlo á sí mismo, dejará de intervenir en este asunto, donde cuanto más se abonde mayores incidentes surgen.

Parece que estamos representando «El vergonzoso en palacio».

Insisto en que su señoría ha incurrido en una contradicción grande.

El día anterior, afirmó el Sr. Suárez Inclán que no quiso subir al carro de los palaciegos por no confundirse con la servidumbre.

Ahora su señoría se muestra decidido á quemar las naves por la servidumbre.

Recuerda que el Sr. Romero Robledo hubo de interrumpir preguntando si tan mala era la servidumbre que no quería confundirse con ella.

(Rumores de aprobación).

El drama en cuatro actos,

FEDORA

Entrada general, 55 céntimos.

El impuesto del 8 por 100 es á cargo del público.

**TEATRO PRINCIPAL**

Gran compañía dramática dirigida por el primer actor y director D. José González Hompanera.

Función para esta noche á las ocho y media.

El drama en cuatro actos,

CONGRESO

Incidente con el acta

Se abre la sesión con mucha concurrencia en los escenarios y en las tribunas.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El Sr. Soriano pide la palabra.

Dice que el acta está en contradicción con la nota oficial publicada anteayer por el ministro de Agricultura.

Nadie se levanta á hablar.

No se toma en consideración la proposición.

El Sr. Soriano recuerda que el señor Uria había pedido la palabra.

El Sr. Vega Armijo.—No hay palabra para esto.

El Sr. Soriano.—Volveremos á hablar mañana.

**Debate político**

El Sr. Vega Armijo (agitando la banderilla).—El Sr. Nocedal tiene la palabra.

El Sr. Nocedal dice que recordando los deseos del Sr. Sagasta de entrar en los nuevos moldes para los debates políticos, él hará todo lo posible por acceder a esos deseos, pues también él quiere ser modernista.

Dice que no es exacto que no interesen los debates políticos.

Interesan como hace treinta años.

Lo prueba el que la Cámara estaba llena cuando habló el Sr. Romero Robledo y vacía el día siguiente al discutir la cuestión tan importante como la del pimentón.

No consideráis anticuados los debates políticos, sino el sistema parlamentario de constante fiscalización.

No obstante, sois más parlamentarios que nunca.

Cualquier incidente promueve un debate.

Lo prueba el incidente del viaje regio.

A ver si puedo aclarar esta cuestión.

Dice que el Sr. Suárez Inclán lo ha hecho a perder publicando la nota oficial, puesto que dice que viajaba al pie de la letra.

</

**GRAN FABRICA  
DE SOMMIERS DE**

# SALVADOR GOSALBEZ

PLAZA DE ISABEL II, 23

y Sagasta, 23

ALICANTE

plido dictando un precepto a los gobernadores para que prohiban la mezcla.

El Sr. Maura.—Diga lo que quiera el Gobierno, se necesita algún medio para impedir la mezcla.

El Sr. Moret insiste en la conveniencia de la guia con el análisis químico del laboratorio.

Yo no necesito pedir a las Cárceles nada más que un poco de dinero para consignar en la ley de presupuestos para un laboratorio.

No podemos admitir que el código prohíba la mezcla.

Creo que se requiere una ley especial.

El Sr. Azcarrate.—Creo como el señor Silvela que las mezclas que no son fraudulentas ni nocivas no están incluidas en el código.

Si se trata de una ley penal, se sigue mal procedimiento.

Termino diciendo que se abstendrá en la votación.

El Sr. Moret.—Creo más claro que el código, la ley procedente del Senado.

Se suspende el debate para dar tiempo a que se reunan los individuos de la comisión y se pongan de acuerdo sobre retirar o no el dictámen.

Se levanta la sesión.

Ha llegado el vapor «Gravina» conduciendo los rails para el tendido de la vía del ferrocarril de Alicante a Villa Joyosa, así como el material para la construcción del primer túnel en la sierra de San Julián.

**REVISTA de TRIBUNALES**

## AUDIENCIA

**SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 5**

Sección 2.<sup>a</sup>—Causa del Juzgado de Villena, por el delito de robo, contra José Francés Ganga.

Defensor: Sr. Viñes.

Procurador: Sr. García Pastor.

Ha sido muy bien acogida la prórroga para la recogida de la moneda divisoria.

Como saben nuestros lectores en la sucursal del Banco admiten los medios duros y las pesetas isabelinas hasta el día 15 de este mes.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

## AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento, para la sesión ordinaria que ha de celebrarse a las seis de la tarde del día de mañana, son los siguientes:

Informe de la Comisión de Ornato.

Por el señor gobernador civil se ha impuesto una multa de 200 pesetas a los alcaldes de 25 pueblos de la provincia por no haber remitido las estadísticas del ganado caballar y mular existente en aquéllos términos municipales.

En el teatro Principal de Alcoy ha inaugurado la temporada la compañía cómica Ilícite, a cuyo frente figuran Valentín García y María González.

Ambos artistas, así como toda la compañía, han sido acogidos con grandes aplausos en las obras «El Juicio», «El bateo» y «El chico de la portera», con que hicieron su presentación, mereciendo especialmente la predilección del público María y Valentín y las señoritas Gallardo y Díaz.

La feria de Todos los Santos que se celebra en Congostina está animadísima:

Hay gran concurrencia de feriantes, en particular en el mercado de caballerías, donde hay mucho ganado mular, asnal y caballar.

Se hacen bastantes transacciones.

Un par de mayas se ha vendido en 34 onzas de oro, y otro en 32.

**Movimiento del puerto**

El movimiento de buques durante el día de hoy en nuestro puerto ha sido el siguiente:

## EXTRAÍDOS

Vapor «Felisa», c. Piñoles, de Gijón con efectos.

Idem «Mallorca», c. Bonet, de Málaga con azúcar.

Idem «Pío IX», c. Subiño, de Barcelona con tránsito.

Idem «Castilla», c. Muñoz, de Sevilla con efectos.

Idem «Cabo Creus», c. Urrutia, de Málaga con idem.

Idem «Antonio Velázquez», c. Delor, de Barcelona con idem.

## DESPACHADOS

Vapor «Tintoréz», c. Artadi, para Orán y escales con efectos.

Idem «Castilla», c. Muñoz, para Marsella, con idem.

Idem «Mallorca», c. Bonet, para Barcelona con idem.

Idem «Sitges hermanos», c. Rebasa, para Argel y escales con idem.

Idem «Antonio Velázquez», c. Delor, para Bilbao con idem.

Idem «Felisa», c. Piñoles, para Barcelona con idem.

Idem «Pío IX», c. Subiño, para Haba con idem.

Idem «Cabo Creus», c. Urrutia, para Bilbao con idem.

El practicante de la Casa de Socorro, D. Francisco Mas Pérez, nos ruega hagamos constar que no es él el sujeto de igual nombre y apellido que en la noche del sábado produjo un fuerte escándalo en una casa de la calle de Teatinos a consecuencia de no haber satisfecho el consumo que en la misma hizo.

Queda complacido el amigo.

Niega «El Liberal» el sueldo de «La Federación» en el que se dice que reina gran marajada en el partido liberal de Alicante, con motivo de la designación hecha por el Sr. Arroyo a favor de don José Martínez Oriola ocupando la vacante del Dr. Campos Vassallo en la Diputación provincial, postergando a consecuentes y antiguos liberales, fieles al Sr. Sagasta.

A las 7 de la noche de ayer se reunió la Junta municipal de asociados en el Ayuntamiento con objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional de la Navidad, una caja de vino, un pavo, una cajita de habanos y el turron correspondiente.

Con todos esos «artefactos» ya se pueden pasar unas pascuas deliciosas y mucho más si el décimo viene premiado con el «gordo».

Ha tomado posesión la nueva junta directiva de «La Festival Alicantina», habiendo quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Leandro Noguera.

Vicepresidente primero: Francisco Llorca.

Idem segundo: Francisco Ortiz, Depositorio: Mariano Coriés.

Contador: Pedro Herrero.

Secretario: José Caturia.

Vicesecretario: José Antón.

Vocales: Asunción Navarro, Valentín Sanchez, Alfredo Sola, Vicente Ripoll, Abelardo Teruel, José M. Iborra, Pedro Balsari y Antonio García Lillo.

En la jefatura de Obras Públicas de esta provincia, se ha recibido un encargado oficio de la Dirección general, en vista de las injustificadas dilaciones que sufren las obras de la carretera de San Vicente de Alcoy, a pesar de las instancias de los vecindarios por donde atraviesa esta vía de comunicación.

Según se desprende del oficio se da la callada por respuesta a cuantas excusaciones se dirijan en un asunto de tanto interés como este.

Y así son todas las cosas de este país, que habla de regeneración y otras ridículas por el estilo.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de abogado en el territorio de la misma.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la consulta elevada al ministro por el Colegio de Abogados de Alicante, sobre la incompatibilidad que pueda haber en el hecho de que un hijo del presidente de esta Audiencia provincial ejerza la carrera de ab

UNICA SUCURSAL  
EN ALICANTE

2, Mayor 12

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Recomendamos la máquina «Bobina Central para trabajos artísticos y uso doméstico»

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS.—Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados o sean: 4 Enero, 1º Febrero, 1º y 28 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manilá, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE JUBA Y MELILO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16; de Santander el 19 y de Génova el 20 de cada mes, directamente para La Habana y Veracruz; combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, entre América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Hamburgo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llano, Colón, Sabanilla, Puerto Calero, y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en La Habana; combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos; combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE ANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirán y encaminarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Se admite carga con conocimiento directo para los puntos arriba indicados. Se expide pasajes directos.

Agentes en Alicante, SRES. FAES Y COMPAÑIA.

zoncuent

zoncuent